

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Enero 2016

En el mes de enero 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional aumentó en 0,42%, mientras que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,37%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2015 – enero 2016, mostró una variación de 4,35% para el indicador Nacional y de 4,61% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (1,27%), alimentos y bebidas (0,84%) y cuidados y conservación de la salud (0,53%) y, los que en conjunto aportaron con 0,48 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,37%); en tanto que, fueron atenuados por la significativa reducción de precios en la agrupación transportes y comunicaciones con -0,86%, que contribuyó negativamente con -0,13 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2016 varió en 0,03%, registrando entre los meses de febrero 2015 a enero de 2016, una variación anual de 2,94%.

En enero 2016, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 1,16%, con una tasa anual de 10,2% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero 2016 una variación de 1,78% y en el periodo anual un resultado de 3,48%.

**Para mayor
información ver
Página Web:**

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios Enero 2016

Índice de Precios	Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,42	4,35
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,37	4,61
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,03	2,94
Maquinaria y Equipo 1/	1,16	10,16
Materiales de Construcción 1/	1,78	3,48

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2016

En enero 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,42%, cuatro divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 1,15%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,93%, Restaurantes y Hoteles 0,77% y Salud 0,50%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,42%) y fueron: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,21%, Bienes y Servicios Diversos 0,21%, Recreación y Cultura 0,14%, Prendas de Vestir y Calzado 0,11%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,10% y en menor magnitud Educación con 0,06% y Comunicaciones 0,04%.

En tanto que, la división de Transportes presentó una tasa negativa de -0,89%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2016 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2016	Feb.2015 - Ene.2016	
Total Nacional	100,000	0,42	4,35	0,415
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,15	8,05	0,099
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,93	5,27	0,257
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,77	5,24	0,107
Salud	3,202	0,50	4,65	0,016
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,21	2,42	0,010
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,21	2,75	0,014
Recreación y Cultura	4,945	0,14	2,61	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	2,69	0,006
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,10	3,52	0,001
Educación	8,360	0,06	5,01	0,005
Comunicaciones	3,659	0,04	-1,75	0,001
Transporte	12,444	-0,89	2,92	-0,107

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de enero, cuatro divisiones de consumo influyeron en el incremento de la variación del mes a nivel nacional: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, fue el que presentó la mayor variación con 1,15%, incidiendo principalmente las alzas, en todas las ciudades, de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio, varió 2,9% (por aplicación del nuevo pliego tarifario aprobado por Osignermin y con vigencia a partir del 4 de enero del 2016). Del mismo modo, se observó alzas en el alquiler de vivienda con 0,5%, la tarifa de agua potable 0,04% (subió solo en la ciudad de Iquitos con 3,1%); sin embargo, presentó disminución el precio el gas natural para vivienda con -3,2% y el gas propano doméstico -0,1% (15 ciudades).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una alza de 0,93%, observándose incremento de precios en pescados y mariscos con 3,2% entre los cuales tenemos el bonito con 15,5% (10 ciudades), boquichico 10,1%, pejerrey 8,6%, palometa 8,4%, peje blanco 6,1%, corvina 5,3%, perico 4,8%, tollo 4,2% y jurel 1,2%; las hortalizas, legumbres y tubérculos con 3,1%, entre ellos destacan la arveja verde criolla con 13,5% (20 ciudades), papa rosada 11,1% (11 ciudades), zanahoria 10,3% (18 ciudades), papa blanca 7,5% (18 ciudades), lechuga 6,7% (20 ciudades), lenteja 5,8% (21 ciudades), yuca 5,6%, brócoli 5,1% (13 ciudades), frejol canario 3,3% (12 ciudades) y camote 1,5%; las frutas con 1,3%, principalmente la granadilla con 14,9% (9 ciudades), manzana chilena 14,2%, mandarina 13,5% (12 ciudades), naranja de jugo 8,2% (21 ciudades), naranja de mesa 6,5%, durazno 3,7%, papaya 3,6% (19 ciudades), plátano de la isla 3,3%, piña 3,3% (21 ciudades); la carne con 1,1% entre las cuales tenemos la carne de cabrito con 2,2%, pollo eviscerado 1,9% (15 ciudades),



cortes de pollo: pierna 1,6% y pechuga 1,3%, y carne de cerdo 0,5%; los aceites y grasas con 0,4%, como la margarina y mantequilla envasada con 0,5%, cada uno, y el aceite vegetal envasado 0,3%; productos achocolatados 0,4%; y las aguas minerales, refrescos, jugos de fruta con 0,3%, principalmente el agua de mesa y gaseosas con 0,3%, cada uno. No obstante, presentaron disminución de precios leche, quesos y huevos con -0,9%, destacando huevos de gallina con -3,9% (18 ciudades), queso fresco de vaca -0,5% y leche evaporada -0,2%; y azúcar -0,4%.



Restaurantes y Hoteles con 0,77%, influenciado principalmente por las alzas de precios en el servicio de comidas en restaurantes con 0,8%, tales como pollo a la brasa con 1,4% (15 ciudades), platos marinos 1,3%, chicharrón de chancho 0,9%, menú en restaurante con 0,8% (17 ciudades), ceviche 0,8%, desayuno en restaurante 0,7% y lomo saltado y parrillada con 0,5%, cada uno; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4% (refrescos 1,2%, jugo de frutas 0,5% y cerveza blanca 0,3%).

Salud con 0,50%, explicado por las alzas de precios en los artefactos y equipos terapéuticos con 1,2%, los servicios médicos 1,0%, los servicios paramédicos 0,5%, y los productos farmacéuticos con 0,5%, entre ellos se observaron los analgésicos-antipiréticos con 1,3%, antiácidos, antiinflamatorios 1,2%, hipoglucemiantes, antihipertensivos con 0,9%, cada uno, expectorantes mucolíticos 0,8%, antiinflamatorios, antihipertensivos 0,5% y antibióticos y sulfas con 0,4%.



Contrarrestaron estas alzas, los menores precios en la división de **Transportes** con -0,89%, influenciado principalmente por el transporte en ómnibus interprovincial que bajó en -7,6% (21 ciudades) y taxi en automóvil con -2,0%, por normalización de precios después de las fiestas de navidad y año nuevo; y los combustibles para el transporte vehicular: petróleo diésel -6,7% (18 ciudades), gasolina -2,6% (24 ciudades), GLP vehicular -0,8% y gas natural vehicular -0,3%, por la menor cotización del petróleo. Sin embargo, observaron alzas de precios el transporte de pasajeros por aire con 1,3% (pasaje aéreo nacional con 2,5% e internacional 0,6%), y los vehículos a motor con 0,3% (motocicletas 0,4% y automóviles 0,3%, por una mayor cotización del dólar).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

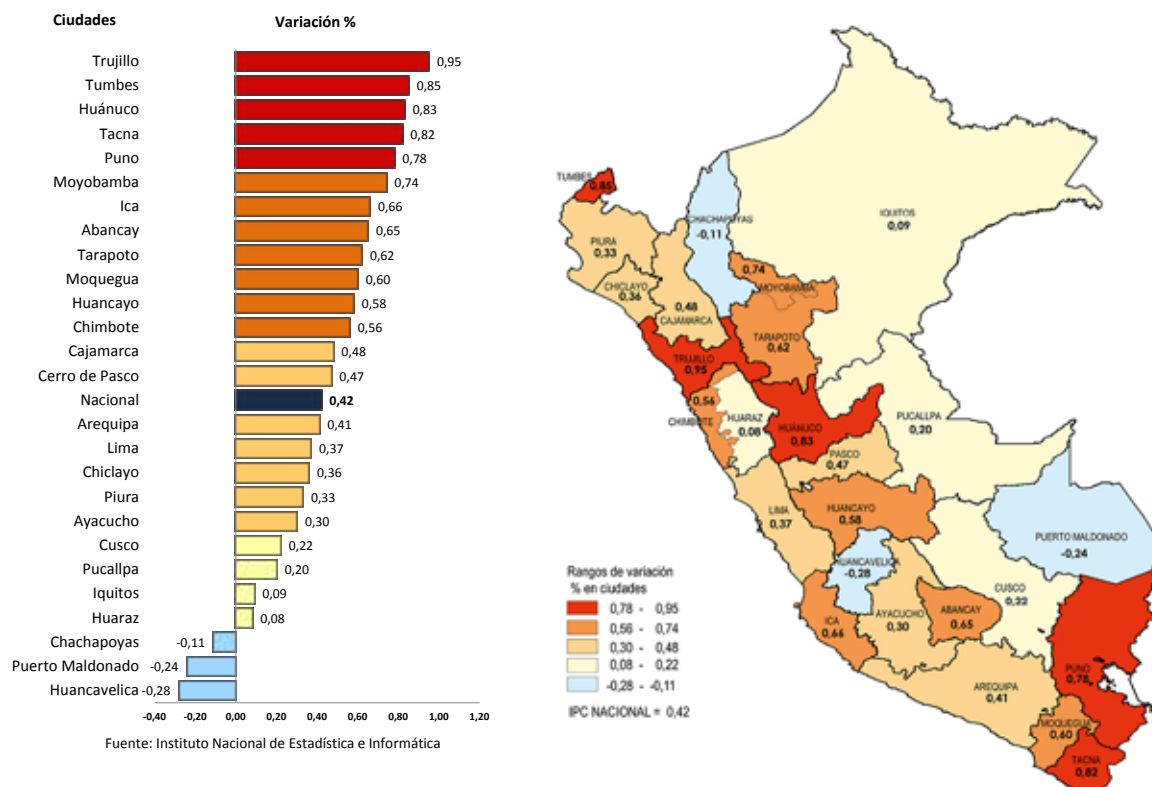
En enero 2016, los precios al consumidor se incrementaron en veintitrés ciudades, observando variaciones superiores al 0,75% en las ciudades de Trujillo 0,95%, Tumbes 0,85%, Huánuco 0,83%, Tacna 0,82% y Puno 0,78%.

Tasas entre 0,75% y 0,50% se registraron en las ciudades de Moyobamba 0,74%, Ica 0,66%, Abancay 0,65%, Tarapoto 0,62%, Moquegua 0,60%, Huancayo 0,58% y Chimbote 0,56%.

Luego, siete ciudades mostraron resultados en un rango entre 0,50% y 0,25%, como son: Cajamarca 0,48%, Cerro de Pasco 0,47%, y por debajo del promedio nacional de 0,42%, se observó a las ciudades de Arequipa 0,41%, Lima 0,37%, Chiclayo 0,36%, Piura 0,33% y Ayacucho 0,30%. En tanto que, tasas que no superan el 0,25% se presentaron en Cusco 0,22%, Pucallpa 0,20%, Iquitos 0,09% y Huaraz 0,08%.

De otro lado, resultados negativos se observaron en Chachapoyas -0,11%, Puerto Maldonado -0,24% y Huancavelica -0,28%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Enero 2016



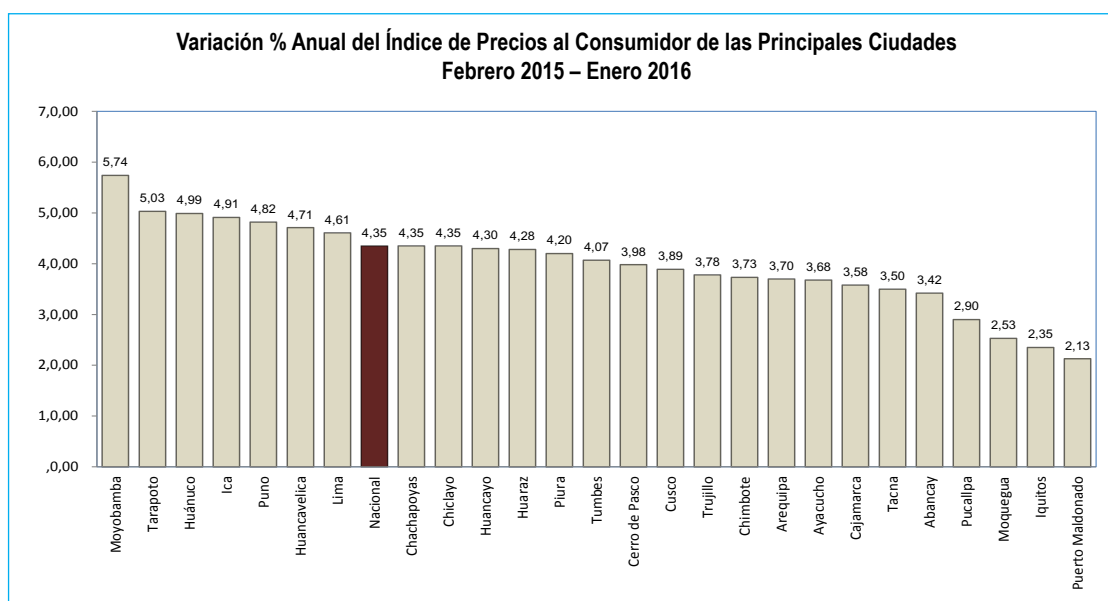
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2015 y enero 2016, cifras superiores al 5,00% se observaron en la región San Martín, en las ciudades de Moyobamba 5,74% y Tarapoto 5,03%.

Luego, once ciudades variaron entre 4,99% en la ciudad de Huánuco y 4,07% en la ciudad de Tumbes, en este tramo se ubican las ciudades de Chachapoyas y Chiclayo con 4,35% que presentan la misma cifra del promedio nacional.

Con tasas entre 3,00% y 4,00% tenemos a las ciudades de Cerro de Pasco 3,98%, Cusco 3,89%, Trujillo 3,78%, Chimbote 3,73%, Arequipa 3,70%, Ayacucho 3,68%, Cajamarca 3,58%, Tacna 3,50% y Abancay 3,42%.

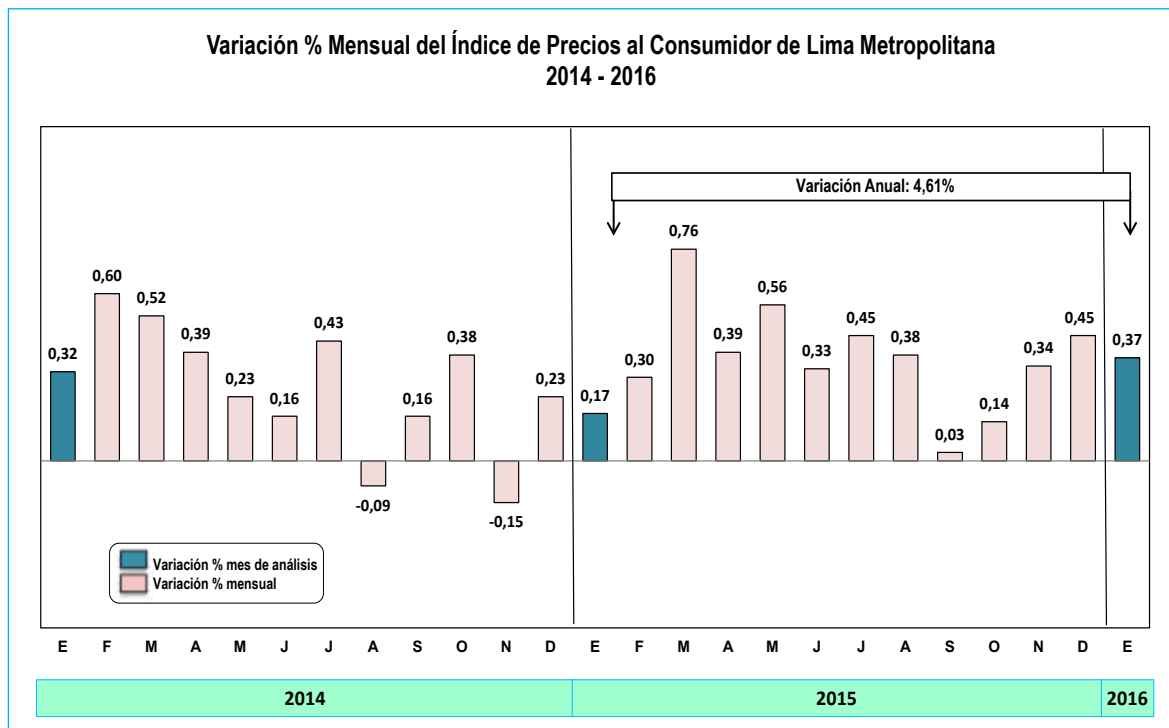
Mientras que, menor evolución anual registraron tres ciudades de la selva: Pucallpa 2,90%, Moquegua 2,53% y Iquitos 2,35%; así como en Puerto Maldonado con 2,13%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

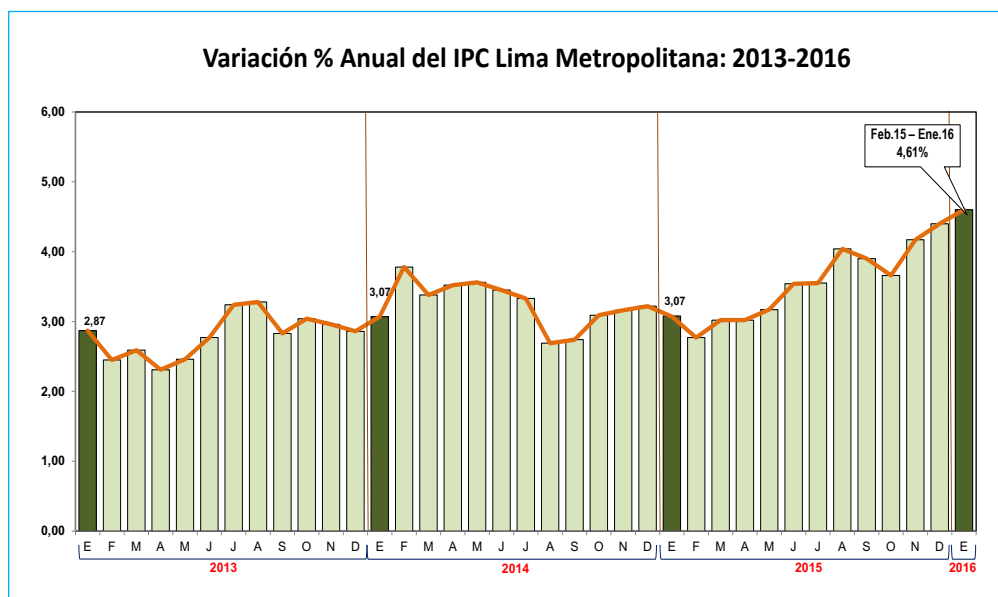
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2016, aumentó en 0,37%, resultado menor al observado el pasado mes de diciembre que fue 0,45%, pero mayor a su similar del año anterior (enero 2015 fue 0,17%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2015 – enero 2016, fue de 4,61%, con una tasa promedio mensual de 0,38%. Este comportamiento se ubica en un nivel superior al observado en el mismo periodo de los tres años anteriores, registrándose en los años 2015 y 2014 una variación anual de 3,07%, en tanto que, en el año 2013 fue de 2,87%



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de enero 2016, tres grandes grupos de consumo influenciaron positivamente en el resultado del mes: **Alquiler de Vivienda Combustibles y Electricidad** presentó la mayor alza con 1,27%, explicado principalmente por el reajuste de la tarifa de electricidad residencial que aumentó 3,1%, según el pliego tarifario aprobado por Osinergmin con vigencia a partir del 4 de enero del presente año. Igual comportamiento observaron el alquiler de vivienda, tales como el alquiler de departamento en edificio con 0,9% y en casa independiente 0,4%, que fueron afectados por la mayor cotización del dólar; y en menor medida, gas propano doméstico con 0,1%; en tanto que, el gas natural por red para la vivienda cayó en -3,2%, al reajustarse los precios a la baja en boca de pozo.

Alimentos y Bebidas con 0,84%, básicamente por los mayores precios que continúan mostrando los tubérculos como la yuca amarilla con 10,4%, papa rosada 8,9% y papa blanca 7,2%, por los menores rendimientos y cosechas asociadas a las sequías y heladas en la sierra; en tanto que el olluco (-1,7%) empezó a declinar en sus precios; en el caso de los pescados, se observó que, luego de los menores precios del mes pasado, a principios de mes mostraron un comportamiento alcista debido a la menor captura, tal es el caso del bonito y la cabrilla cuyos precios subieron en 14,7% y 3,1%, respectivamente, mientras que el pejerrey (8,1%) continuó subiendo; en las leguminosas secas se presentó una alza sostenida durante el mes principalmente en la lenteja con 4,3%, por ser un producto importado afectado por la subida del tipo de cambio, y frejol canario 2,9% (sequías y lluvias en el sur y norte respectivamente). De otra parte, los mayores precios de las carnes, estuvieron influenciadas por el comportamiento del pollo eviscerado cuyos precios subieron 3,0%, así como, los cortes de pollo: pierna 2,7% y pechuga 2,3%; manteniendo su comportamiento alcista luego de las fiestas de fin de año por las expectativas de mayor precio del maíz amarillo duro, principal insumo alimenticio, y en el caso de las frutas, cuyos precios presentan estacionalidad, se observó a la mandarina con 14,4%, naranja de mesa con 8,3% y de jugo 7,7%, respectivamente, así como el melón 5,7% y papaya 4,4%, por una mayor demanda. Otros rubros que mostraron aumento de precios fueron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (pollo a la brasa 1,9%, platos marinos, ceviche, menú en restaurante con 0,7%, cada uno); y las hortalizas y legumbres frescas (zanahoria 13,5%, arveja verde criolla 9,6% y americana 5,5% y lechuga 7,8%). En tanto que, precios a la baja se observó en leche, quesos y huevos, tales como huevos de gallina -4,2%, que presenta un mayor abastecimiento y una mayor rotación para evitar el deterioro por la mayor temperatura, leche evaporada -0,4% y yogur -0,2%; y azúcar blanca -0,7%.



Cuidados y Conservación de la Salud con 0,53%, debido a las alzas de precios que mostraron los equipos terapéuticos, principalmente los anteojos de corrección con 2,2%, por mayor tipo de cambio; los servicios médicos, que en promedio subieron 0,7% (consultas: pediatría 1,7%, ginecología 1,6% y medicina general 0,6%); y los productos medicinales con 0,5%, observándose a los antiácidos y antiflatulentos con 1,8%, analgésicos – antipiréticos 1,4%, hipoglucemiantes 1,1%, expectorantes mucolíticos y antihaecicosos 1,0%, cada uno, antialérgicos 0,7% y vitaminas 0,5%, entre otros, que presentan una mayor sensibilidad al efecto cambiario.

Contrariamente, mostró disminución de precios **Transportes y Comunicaciones** con -0,86%, resultado en el que incidió la reducción de precios de los combustibles para el transporte, como el petróleo diésel -7,8%, gasolina -3,0%, y en menor magnitud, GLP vehicular -0,6% y gas natural vehicular -0,3%, por la menor cotización internacional del petróleo crudo. Igualmente, presentaron caída de precios el transporte en ómnibus interprovincial con -12,3% y el pasaje en taxi en automóvil -2,8%, que normalizaron sus tarifas luego de las alzas estacionales de fin de año; no obstante que, el pasaje aéreo nacional subió en 2,2% e internacional 0,5%, por la mayor cotización del dólar.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Índice General	100,000	0,37	4,61
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,84	5,42
2. Vestido y Calzado	5,380	0,07	2,98
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,27	8,95
4. Muebles y Enseres	5,753	0,02	2,08
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,53	4,77
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,86	2,35
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	4,31
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	2,79

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,37</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	0,84	0,339	90,94
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,27	0,118	31,63
Cuidados y Conservación de la Salud	0,53	0,019	5,18
Otros Bienes y Servicios	0,18	0,011	3,07
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,06	0,009	2,50
Vestido y Calzado	0,07	0,004	0,95
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,02	0,001	0,30
Transporte y Comunicaciones	-0,86	-0,129	-34,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2016:



Alimentos y Bebidas, registró una variación de 0,84%, explicado por las alzas de precios en los tubérculos y raíces con 4,2% (yuca 10,4%, papa rosada 8,9%, papa blanca 7,2% y camote amarillo 0,5%); los pescados y mariscos con 4,0% (bonito 14,7%, pejerrey 8,1%, tollo 5,4%, corvina 5,3%, perico 4,8%, cabrilla 3,1% y jurel 0,8%); leguminosas y derivados con 2,6% (lenteja 4,3%, frejol canario 2,9% y arveja seca partida 0,8%); carnes y preparados de carnes 1,6% (pollo eviscerado 3,0%, pierna de pollo 2,7%, pechuga de pollo 2,3%, y las menudencias de res: mondongo 1,3% e hígado 0,8%); las frutas con 1,1% (mandarina 14,4%, granadilla 12,5%, naranja de mesa 8,3% y naranja de jugo 7,7%; melón 5,7%, fresa 5,3%, manzana chilena 4,5%, papaya 4,4%, durazno 3,5%, plátano de la isla 3,1% y pera de agua 3,0%). En menor medida presentaron aumentos de precios los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,8% (pollo a la brasa 1,9%, pizza 1,0%, anticucho, ceviche y menú en restaurante con 0,7%, cada uno y lomo saltado 0,6%); las hortalizas y legumbres frescas con 0,7% (zanahoria 13,5%, arveja verde criolla con 9,6% y americana 5,5%, lechuga 7,8%, brócoli 3,5% y ají verde escabeche 2,9%) y café, té y cacao con 0,4% (café instantáneo 0,8%, productos achocolatados y chocolate en pasta con 0,4%, cada uno).

Contrariamente, presentaron disminución de precios leche, quesos y huevos con -0,9% (huevos de gallina -4,2% y leche evaporada -0,4%); y azúcar blanca -0,7%.

Vestido y Calzado, presentó una variación de 0,07%, por las alzas de precios en los servicios de confección y reparación de ropa con 0,9% y el de reparación de calzado 0,7%; y las telas y prendas de vestir 0,1%, tales como, ropa para bebé: conjuntitos 0,9% y polos 0,8%; ropa para mujer: faldas 0,4%, conjuntos 0,3%, polos 0,2%; y ropa para hombre: pantalón de vestir 0,3% y camisas 0,2%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, mostró la mayor variación con 1,27%, incidiendo principalmente el alza de las tarifas de energía eléctrica residencial con 3,1% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de enero del presente año). Asimismo, presentó alzas de precios el carbón de palo con 0,7%, alquiler de vivienda 0,6% (alquiler de vivienda: departamento en edificio con 0,9% y casa independiente 0,4%, por el alza del dólar); los artículos para la reparación y conservación de la vivienda 0,4% (cemento 1,4%, clavos 1,1% y cables eléctricos 0,7%), y gas propano doméstico 0,1%.

De otro lado, presentó reducción de precio el consumo de gas natural por red para la vivienda en -3,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció ligeramente en 0,02%, debido a las alzas de precios del servicio de reparación de muebles con 2,2%, cristalería, vajilla y utensilios domésticos 0,6% (platos 1,7% y vasos 0,6%, por efecto del mayor tipo de cambio); el servicio de lavado y mantenimiento 0,5%; y los artículos de cuidados del hogar 0,2% (esponjas y limpiadores, escobas y escobillones con 1,5%, cada uno, desinfectante 1,3% y ácido muriático y jabón para lavar ropa con 0,4%, cada uno).

Sin embargo presentaron caída de precio los aparatos domésticos en -0,7% (termas -3,8%, cocina a gas -1,2% y lavadora -0,8%) y los artículos textiles para el hogar -0,4% (edredón para cama -1,8% y colchón de resorte -0,9%).



Cuidados y Conservación de la Salud subió en 0,53%, principalmente por los aumentos de precios en los aparatos y equipos terapéuticos con 1,6% (anteojos de corrección con 2,2%, por mayor tipo de cambio); los servicios médicos y similares 0,7% (consultas: pediatría 1,7%, ginecología 1,6%, psicología 0,8%, medicina general 0,6%, oftalmología 0,5%; y el servicio dental 0,3%); y los productos medicinales y farmacéuticos 0,5% (antiácido, antiflatulentos 1,8%, analgésicos-antipiréticos 1,4%, hipoglucemiantes 1,1%, expectorantes mucolíticos y antiaquecosos 1,0%, antialérgicos, antihistamínicos 0,7%). En menor medida, los gastos por hospitalización y el seguro contra accidentes y enfermedades aumentaron en 0,2% y 0,1%, respectivamente.

Transportes y Comunicaciones, presentó una tasa negativa de -0,86%, debido principalmente a la reducción de precios de los combustibles para vehículos: petróleo diésel -7,8%, gasolina -3,0%, GLP vehicular -0,6% y gas natural vehicular -0,3%, por la menor cotización internacional del barril de petróleo. Asimismo, se observó menores precios en el transporte en ómnibus interprovincial en -12,3% y el pasaje en taxi en automóvil -2,8%, luego del alza estacional de fin de año.

Sin embargo, se mostró al alza el pasaje en avión con 0,9% (pasaje aéreo nacional 2,2% e internacional 0,5%, por un mayor tipo de cambio).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una variación de 0,06%, explicado por los mayores precios de equipos y accesorios con 0,4% (consola de videos juegos electrónicos 2,5%, pilas y servicio de impresión de fotos con 0,6%, cada uno, equipo telefónico móvil, reproductor de imágenes y equipo de sonido con 0,4%, por efecto del alza del dólar).

Otros Bienes y Servicios, con una alza de 0,18%, se explica por los aumentos de precios en el servicio de cuidado personal con 0,5% (corte de cabello para hombre 0,8%, manicure 0,5%, teñido de cabello y pedicura con 0,4%, cada uno); los artículos de joyería 0,5% y cigarrillos 0,3%. Igualmente, presentaron alzas de precios, pero en menor magnitud, los artículos de cuidado personal con 0,2% (cepillo dental 0,9%, cosméticos 0,7%, cremas faciales y tintes para el cabello con 0,6%, cada uno, protector solar 0,5%, colonia para hombre y enjuagues bucales con 0,4%, por un mayor tipo de cambio).

No obstante, bajaron de precio las giras turísticas en -0,8% y el servicio de alojamiento y hoteles -0,3%, por una menor demanda después de las fiestas de fin de año.



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2016, una variación de -0,07% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,42%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,84%), gasolina y lubricantes (-2,98%), gas propano doméstico (0,11%), combustibles sólidos (0,69%), gas natural para la vivienda (-3,19%) y electricidad residencial (3,14%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Índice General	100,000	0,37	4,61
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,84	5,42
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,85	5,36
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,02	1,72
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,59	3,73
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	3,99	7,41
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,85	1,08
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,19	0,87
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	0,73	12,74
1.1.7. Frutas	1,973	1,08	-0,87
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	2,55	15,29
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	4,22	40,04
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,05	19,03
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,40	3,55
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,25	2,79
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,24	3,85
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,05	3,82
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,80	5,56
2. Vestido y Calzado	5,380	0,07	2,98
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,08	3,24
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,05	3,13
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,87	6,61
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,04	2,25
2.2.1. Calzado	1,382	-0,01	2,06
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,69	4,74
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	1,27	8,95
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,29	5,16
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,46	3,46
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	2,24	12,87
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	3,14	18,98
3.2.2. Combustible	1,495	0,12	0,43
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,02	2,08
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,04	1,27
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,03	1,17
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	2,21	4,21
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,40	1,53

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Enero 2016

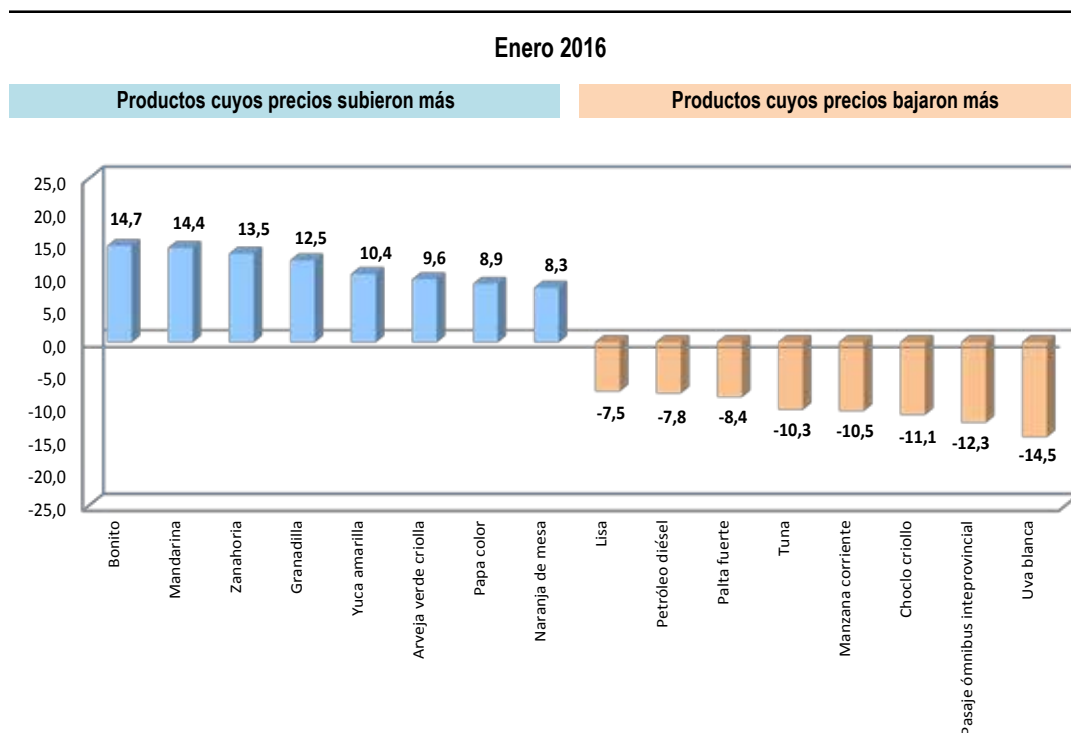
Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,67	3,74
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,71	3,82
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	2,69
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,57	3,17
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,27	3,63
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,24	3,81
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,51	2,21
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,04	0,44
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,53	4,77
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,49	4,99
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	1,64	5,09
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,69	6,50
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,15	2,36
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,11	1,06
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,86	2,35
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,02	9,62
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-2,11	1,69
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-2,98	0,59
6.3. Servicio de transporte	9,273	-1,04	2,62
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-2,12
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,88
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	4,31
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,36	1,32
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,38	1,35
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	-0,79	-0,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,03	3,29
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,08	2,74
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,02	5,13
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	2,79
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,21	2,90
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,18	2,69
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,45	4,52
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,45	2,31
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,31	4,78
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,77	8,40
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,06	1,36
8.7. Tabaco	0,127	0,25	2,44

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Enero 2016

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2016

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	3,1	0,103	Pasaje en taxi	-2,8	-0,060
Pollo eviscerado	3,0	0,079	Pasaje ómnibus interprovincial	-12,3	-0,048
Papa blanca	7,2	0,058	Gasolina	-3,0	-0,029
Menú en restaurantes	0,7	0,047	Huevos de gallina	-4,2	-0,022
Mandarina	14,4	0,033	Choclo criollo	-11,1	-0,021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

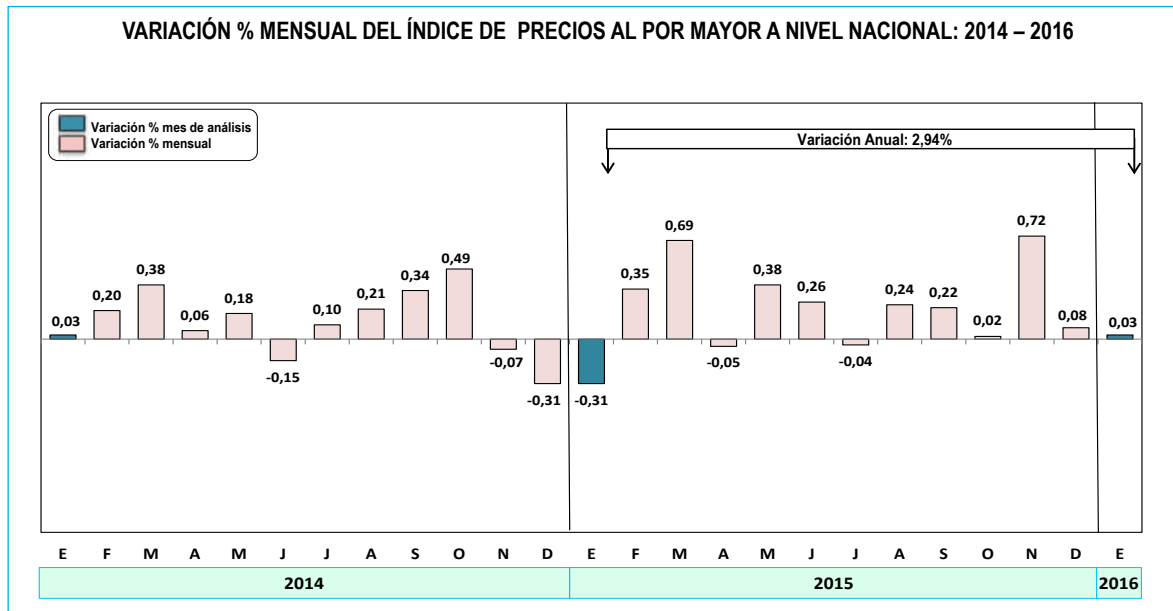
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de enero 2016, registró un ligero aumento de 0,03%, acumulando en los últimos doce meses una variación de 2,94%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, disminuyeron los precios de los productos nacionales en -0,08%, incidiendo en el resultado los productos manufacturados, principalmente por la caída de precios que observaron los combustibles: petróleo industrial -13,9%, petróleo diésel -13,0% y gasohol -3,7% (sobreoferta del petróleo crudo); así como, los productos alimenticios: carne de pavo -3,9%, manteca vegetal -1,7%, conservas de pescado en trozos -1,0% y azúcar blanca -1,3%. En tanto que, el aumento de precios en los productos agropecuarios, se explica por el alza de los productos pecuarios, básicamente pollo en pie 7,1% (por menor abastecimiento); y en los productos agrícolas, arveja grano verde 13,7%, espárragos frescos 6,2% y papa 2,1% (debido a la menor oferta del tubérculo por ausencia de lluvias). Asimismo, subieron los precios de los pescados y mariscos, destacando palometa con 15,7%, bonito 7,4% y perico 3,7%.

Los precios de los productos importados crecieron 0,37%, contribuyendo los productos manufacturados, como motores fuera de borda 3,7%, papel periódico 2,7%, hilados de fibra sintética 2,4% y camiones 1,1%, efecto que fue atenuado por la baja de precios del petróleo diésel en -14,0%. También los productos agrícolas observaron incremento de precios, es el caso de lenteja 6,8%, malta sin tostar 3,2%, algodón sin cardar 1,3% y trigo 0,6%, mientras que el maíz amarillo duro redujo sus precios en -0,7% (mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2016			
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Índice General	100,00	0,03	2,94
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,08	2,82
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,22	9,81
1,2 Sector Pesca	0,63	0,65	17,87
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,34	1,44
2,0 Productos Importados	24,08	0,37	3,29
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,60	-0,68
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,36	3,52

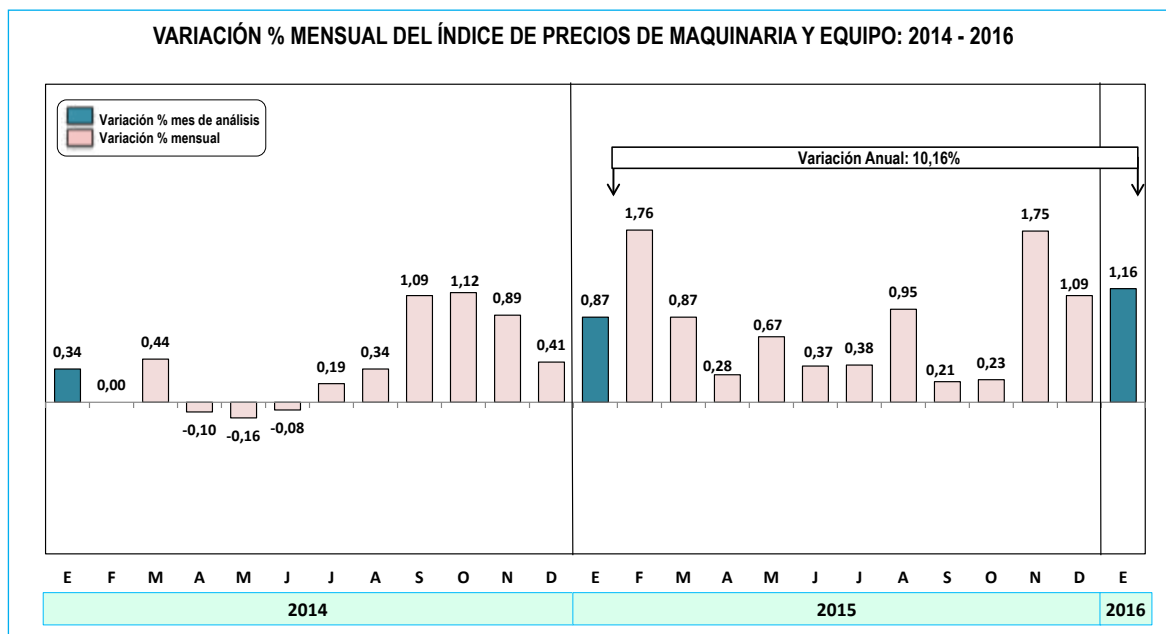
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2016, subió en 1,16%, registrando entre los meses de febrero 2015 a enero 2016, una variación anual de 10,16%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen nacional (1,01%), destacando los equipos para el transporte, entre ellos los filtros de aceite con 3,6%, mototaxi 2,0% y carrocerías 1,5%. Asimismo, subieron los precios en los equipos industriales: tanques metálicos 2,6% (por mayor costo de la mano de obra), transformadores 1,1% y tableros eléctricos 0,7%; en los equipos diversos, básicamente las redes para pesca con 2,2%; y en los equipos agrícolas, las lampas con 0,5% y los bebederos 0,4%.

Del mismo modo, se incrementaron los precios de los bienes de capital de origen importado (1,22%), influyendo entre otros factores, el comportamiento alcista del dólar, contribuyendo con tasas positivas en los equipos para el transporte, entre ellos motores para barcos 6,2%, tractor de carretera para semirremolque 1,3% y vehículos automotores para el transporte de personas 1,1%; la maquinaria agrícola, principalmente tractores con 1,3%; los equipos para la industria, como grupos electrógenos gasolineros 2,3% y máquinas de coser industrial 2,1%; y otros equipos, como los aparatos electromédicos con 1,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2016				
Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Maquinaria y Equipo		100,00	1,16	10,16
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,01	8,02
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,45	3,96
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,77	8,00
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,63	9,48
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,58	2,97
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,22	10,97
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,20	13,15
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,05	9,51
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,53	13,48
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,91	9,58

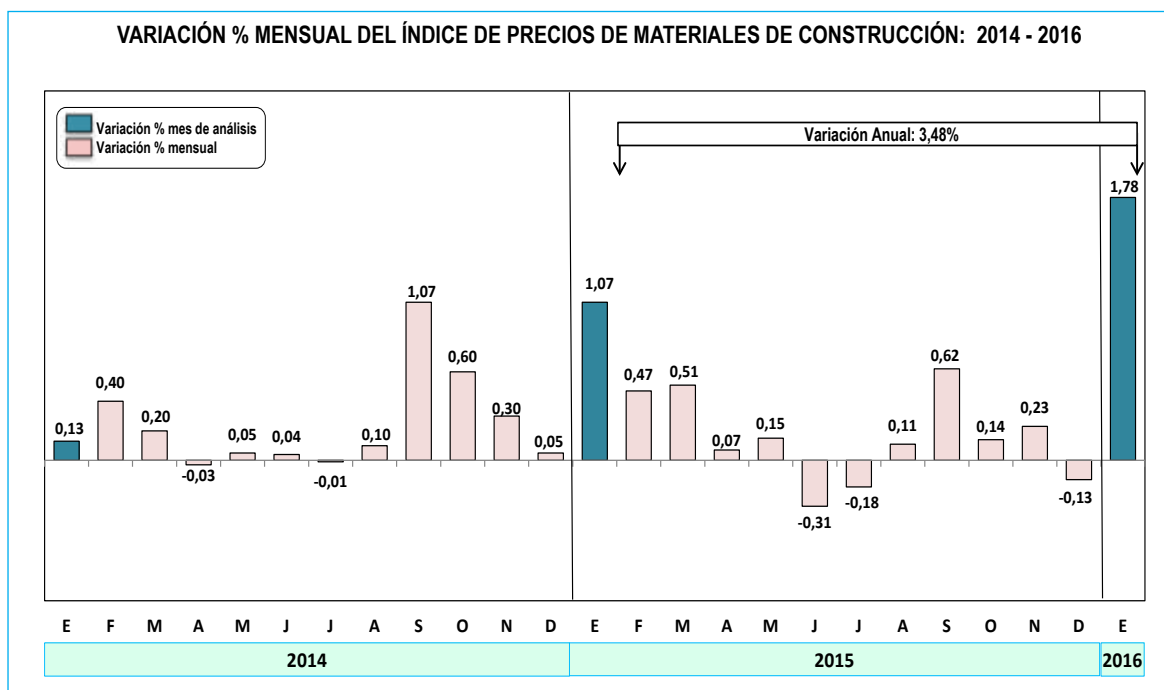
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2016, registró un aumento de 1,78%, acumulando en los últimos doce meses una tasa de 3,48%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año, incidieron fundamentalmente dos grupos: aglomerantes que creció 4,95%, explicado por los mayores precios del cemento portland tipo I y V con 5,0% y 4,7%, respectivamente; y las estructuras de concreto con 4,94%, básicamente por el alza del concreto premezclado que subió 6,5%, por mayor costo del insumo. En igual sentido, subieron los precios en vidrios planos con 1,01%; y tubos y accesorios de plásticos (accesorios de PVC para agua y desagüe en 2,0%), por efecto del tipo de cambio. En menor magnitud aumentó el precio de la madera: tipo roble 0,3% y cachimbo 0,2%; y los ladrillos: king kong y para techo con 0,2%, cada uno, por el comportamiento del mercado local.

De otro lado, presentaron contracción de precios los agregados (hormigón -0,7%, arena -0,3% y piedra en -0,2%), por menores precios en canteras; los productos metálicos (planchas zincadas onduladas -1,9% y varillas de construcción en -0,3%); los suministros eléctricos, tales como: alambres y cables para instalaciones fijas -1,5% y cables para en energía en -0,8%, por el menor costo del cobre; y para finalizar, las mayólicas y mosaicos como los revestimientos para piso con -0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2016

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		100,00	1,78	3,48
1	Maderas	6,04	0,10	5,26
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,43	1,93
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,39	2,03
4	Vidrios	1,15	1,01	7,50
5	Ladrillos	5,14	0,04	-0,22
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,17	-1,22
7	Aglomerantes	25,84	4,95	5,91
8	Agregados	6,06	-0,62	3,75
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	4,94	21,34
10	Metálicos	21,57	-0,20	-4,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Índice General	100,00	0,42	4,35
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,93	5,27
01.1. Alimentos	25,36	0,98	5,40
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,08	1,67
01.1.2. Carne	5,78	1,06	2,60
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	3,22	5,01
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,87	1,37
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,37	0,85
01.1.6. Frutas	2,51	1,31	-0,56
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	3,15	23,23
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,36	18,71
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,96	4,00
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,29	3,72
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,36	3,61
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,28	3,74
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,10	3,52
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,07	3,52
02.1.3. Cerveza	0,87	0,07	3,69
02.2. Tabaco	0,13	0,30	3,48
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,11	2,69
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,12	2,85
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,12	2,86
03.2. Calzado	1,48	0,06	2,24
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,03	2,04
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	1,15	8,05
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,46	3,67
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,46	3,67
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,04	6,02
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,04	6,92
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,93	11,05
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	2,93	17,78
04.5.2. Gas	1,50	-0,15	-1,82
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,21	2,42
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	-0,04	0,80
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	-0,08	0,74
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,12	2,03
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,40	2,93
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,78	3,92
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,24	2,67
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,36	2,62
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,28	3,57
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,43	1,81

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
06. Salud	3,20	0,50	4,65
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,53	4,64
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,46	4,56
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	1,21	4,82
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,55	5,70
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,97	6,02
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,15	6,90
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,45	2,89
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,20	2,36
07. Transporte	12,44	-0,89	2,92
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,32	9,21
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,34	10,04
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,96	1,31
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-2,67	0,27
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,91	2,25
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,99	1,90
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,34	12,16
08. Comunicaciones	3,66	0,04	-1,75
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,18	-1,43
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,02	-1,83
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-2,07
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,37	1,82
09. Recreación y Cultura	4,95	0,14	2,61
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,21	0,83
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,01	1,16
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,20	0,84
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,15	3,15
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,22	3,21
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,23	2,78
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,20	3,67
09.5.1. Libros	0,31	-0,04	4,90
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,42	2,85
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,52	6,96
10. Educación	8,36	0,06	5,01
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	6,59
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,06	3,42
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,77	5,24
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,78	5,25
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,82	5,27
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,36	4,94
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,14	4,54
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,21	2,75
12.1. Cuidado personal	5,42	0,23	3,05
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,41	4,39
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,21	2,89
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,22	1,83
12.5. Seguros	0,23	0,16	1,31
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,11	1,28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Índice General	100,000	0,42	4,35
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,86	5,22
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,90	5,20
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,08	1,66
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,06	2,62
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	3,22	5,01
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,87	1,37
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,37	0,85
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	0,99	12,44
1.1.7. Frutas	2,416	1,44	-1,34
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	3,47	14,99
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	5,52	42,21
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,36	18,71
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,35	3,41
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,61	3,69
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,27	3,68
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,07	3,52
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,78	5,25
2. Vestido y Calzado	5,686	0,10	2,69
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,12	2,85
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,10	2,74
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,73	6,02
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,06	2,24
2.2.1. Calzado	1,381	0,03	2,04
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,39	4,81
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	1,14	8,00
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,26	4,74
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,39	3,44
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,04	6,92
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,93	11,05
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	2,93	17,78
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,10	-0,86
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,19	2,48
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,08	1,52
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,03	1,47
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	2,21	4,21
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,34	1,92

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,40	2,93
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,42	2,94
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	2,69
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,43	3,12
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,29	3,44
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,28	3,57
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,46	2,16
4.6. servicio doméstico	1,709	0,43	1,79
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,48	4,44
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,47	4,63
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	1,21	4,82
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,55	5,70
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,20	2,36
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,10	0,65
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,73	2,02
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,32	9,21
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,91	1,39
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,91	2,25
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,34	12,16
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-7,56	-0,13
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,48	2,05
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-2,02
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,10	3,98
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,26	0,87
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,28	0,88
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	-0,79	-0,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,08	2,90
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,26	2,62
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,06	4,90
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,21	2,92
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,23	3,05
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,21	2,89
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,41	4,39
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,33	1,98
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,14	4,54
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,52	6,96
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,11	1,64
8.7. Tabaco	0,133	0,30	3,48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Enero 2016**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2016	Feb.15 - Ene.16
Nacional	0,42	4,35
Abancay	0,65	3,42
Arequipa	0,41	3,70
Ayacucho	0,30	3,68
Cajamarca	0,48	3,58
Cerro de Pasco	0,47	3,98
Chachapoyas	-0,11	4,35
Chiclayo	0,36	4,35
Chimbote	0,56	3,73
Cusco	0,22	3,89
Huancavelica	-0,28	4,71
Huancayo	0,58	4,30
Huánuco	0,83	4,99
Huaraz	0,08	4,28
Ica	0,66	4,91
Iquitos	0,09	2,35
Lima	0,37	4,61
Moquegua	0,60	2,53
Moyobamba	0,74	5,74
Piura	0,33	4,20
Pucallpa	0,20	2,90
Puerto Maldonado	-0,24	2,13
Puno	0,78	4,82
Tacna	0,82	3,50
Tarapoto	0,62	5,03
Trujillo	0,95	3,78
Tumbes	0,85	4,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20		-0,09	0,60	0,30		0,03	0,92	0,47		2,45	3,78		2,77
MARZO	110,89	114,63	118,10		0,91	0,52	0,76		0,93	1,44	1,24		2,59	3,38		3,02
ABRIL	111,17	115,08	118,56		0,25	0,39	0,39		1,19	1,84	1,64		2,31	3,52		3,02
MAYO	111,38	115,34	119,23		0,19	0,23	0,56		1,39	2,07	2,21		2,46	3,56		3,37
JUNIO	111,67	115,53	119,62		0,26	0,16	0,33		1,65	2,23	2,55		2,77	3,45		3,54
JULIO	112,29	116,03	120,16		0,55	0,43	0,45		2,21	2,68	3,01		3,24	3,33		3,56
AGOSTO	112,90	115,93	120,61		0,54	-0,09	0,38		2,76	2,59	3,40		3,28	2,69		4,04
SETIEMBRE	113,02	116,11	120,65		0,11	0,16	0,03		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74		3,90
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82		0,04	0,38	0,14		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09		3,66
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16		4,17
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22		4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381		-0,04	0,53	0,29		0,08	0,77	0,50		2,42	3,79	2,92	
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865		0,79	0,55	0,68		0,88	1,32	1,18		2,49	3,54	3,06	
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906		0,26	0,44	0,37		1,14	1,77	1,55		2,25	3,73	2,98	
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611		0,15	0,23	0,42		1,29	2,00	1,98		2,38	3,81	3,18	
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344		0,24	0,13	0,25		1,54	2,14	2,23		2,68	3,69	3,29	
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130		0,53	0,40	0,43		2,07	2,55	2,67		3,08	3,56	3,32	
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744		0,55	-0,06	0,41		2,63	2,49	3,09		3,11	2,94	3,81	
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698		0,22	0,18	0,08		2,86	2,68	3,18		2,85	2,90	3,70	
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196		0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37	
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637		-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86	
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112		0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
	2013	2014	2015	2016	Mensual				Acumulada				Anual 1/			
					2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51		0,08	0,20	0,35		-0,70	0,23	0,04		-0,90	2,51	1,28	
MARZO	98,06	100,61	102,21		0,28	0,38	0,69		-0,42	0,61	0,73		-1,22	2,61	1,59	
ABRIL	98,10	100,67	102,16		0,05	0,06	-0,05		-0,37	0,67	0,68		-1,29	2,62	1,48	
MAYO	97,81	100,85	102,55		-0,30	0,18	0,38		-0,67	0,85	1,06		-1,25	3,11	1,68	
JUNIO	98,61	100,70	102,82		0,82	-0,15	0,26		0,14	0,70	1,32		-0,38	2,12	2,10	
JULIO	99,57	100,80	102,77		0,97	0,10	-0,04		1,12	0,80	1,28		1,44	1,24	1,95	
AGOSTO	100,41	101,02	103,02		0,85	0,21	0,24		1,97	1,02	1,53		2,05	0,60	1,99	
SETIEMBRE	100,93	101,36	103,26		0,52	0,34	0,22		2,50	1,36	1,76		2,17	0,43	1,87	
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28		-0,41	0,49	0,02		2,07	1,86	1,78		1,73	1,34	1,39	
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02		-0,40	-0,07	0,72		1,66	1,79	2,51		1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10		-0,11	-0,31	0,08		1,55	1,47	2,59		1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35		0,24	0,00	1,76		0,26	0,34	2,65		-1,13	6,46		6,98
MARZO	94,65	100,78	108,29		0,43	0,44	0,87		0,70	0,78	3,55		-0,76	6,47		7,45
ABRIL	94,74	100,68	108,59		0,09	-0,10	0,28		0,78	0,68	3,84		-0,65	6,27		7,85
MAYO	95,44	100,52	109,31		0,75	-0,16	0,67		1,53	0,52	4,53		-0,25	5,32		8,75
JUNIO	97,41	100,44	109,72		2,06	-0,08	0,37		3,63	0,44	4,92		1,16	3,11		9,24
JULIO	98,83	100,64	110,14		1,46	0,19	0,38		5,14	0,64	5,32		3,51	1,83		9,44
AGOSTO	99,25	100,98	111,18		0,43	0,34	0,95		5,59	0,98	6,32		4,46	1,75		10,10
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55		4,66	2,94		9,14
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79		5,02	4,16		8,18
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66		5,22	4,74		9,10
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58		9,84

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54		0,58	0,40	0,47		0,52	0,53	1,54		-1,76	2,07		3,98
MARZO	99,03	100,74	105,06		0,54	0,20	0,51		1,06	0,74	2,06		-0,89	1,73	4,30	
ABRIL	99,15	100,70	105,13		0,12	-0,03	0,07		1,19	0,70	2,12		-0,79	1,57	4,40	
MAYO	99,30	100,76	105,29		0,15	0,05	0,15		1,34	0,76	2,27		-0,62	1,47	4,49	
JUNIO	99,89	100,80	104,96		0,59	0,04	-0,31		1,94	0,80	1,96		0,16	0,91	4,13	
JULIO	100,05	100,79	104,78		0,16	-0,01	-0,18		2,10	0,79	1,78		1,01	0,74	3,96	
AGOSTO	100,09	100,89	104,89		0,04	0,10	0,11		2,15	0,89	1,89		1,72	0,80	3,97	
SETIEMBRE	100,10	101,97	105,54		0,01	1,07	0,62		2,16	1,97	2,52		2,26	1,86	3,51	
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69		0,12	0,60	0,14		2,28	2,58	2,66		2,37	2,36	3,03	
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93		-0,18	0,30	0,23		2,10	2,89	2,90		2,12	2,85	2,95	
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79		-0,04	0,05	-0,13		2,06	2,95	2,76		2,06	2,95	2,76	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	12 meses	
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	109,3	107,32	109,3	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	109,5	112,83	109,5	0,19	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	110,3	113,49	110,3	0,78	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	110,5	115,97	110,5	0,20	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	110,7	116,52	110,7	0,14	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	110,8	116,80	110,8	0,11	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	111,1	116,98	111,1	0,24	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,0	111,94	111,0	-0,03	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,1	111,84	111,1	0,09	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	111,3	114,42	111,3	0,12	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	111,4	114,06	111,4	0,13	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	112,0	114,04	112,0	0,49	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	112,0	117,36	112,0	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	112,1	120,15	112,1	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	113,2	120,48	113,2	0,91	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	113,6	120,53	113,6	0,34	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	113,8	126,87	113,8	0,25	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	114,1	127,04	114,1	0,26	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	114,8	130,73	114,8	0,59	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	114,9	133,11	114,9	0,09	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	115,0	134,36	115,0	0,06	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	115,1	134,48	115,1	0,14	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	115,3	134,28	115,3	0,12	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	115,9	135,38	115,9	0,53	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	115,8	139,64	115,8	-0,07	3,42
Var. % mes		0,37	0,84	-2,98	0,11	0,69	-3,19	-0,07	3,14	-0,07		

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

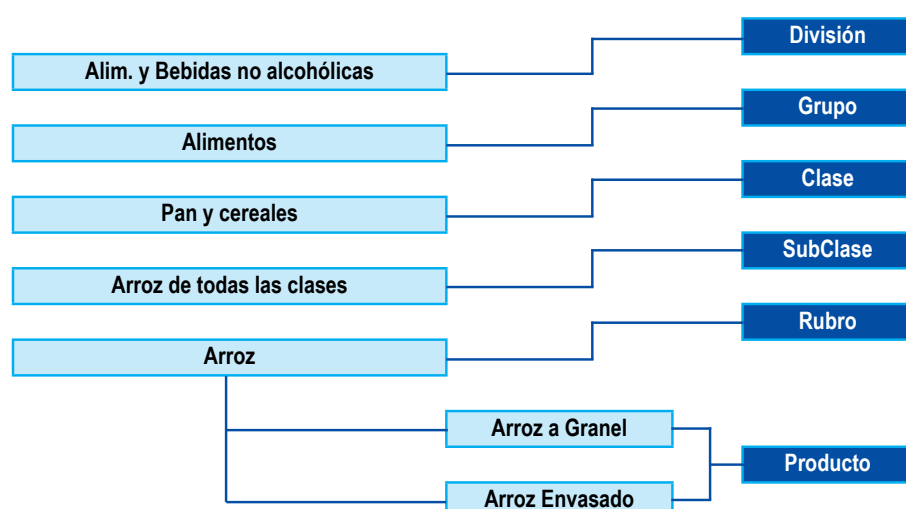
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$		$= 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i, \frac{t}{0}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i, \frac{t}{0}}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i, \frac{t}{0}} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{\frac{t}{0}}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.